

S^{ra} D^{na} Latruca

Muy Sr^{no} mio, y mi Amigo: en vista de la re-
puesta dada, a el Ex^{to} por el Cura, q^e se re-
duce a una trapala impexionente, para
el punto de Juicio, q^e se trata, q^e ne-
ne suxpada a esa Juicia. En el
Consuimento de Cobronza de gallinas
se p^otra poner el auto sig^{te}, en la Villa
de el Sr^{no} Fran^{co} de Luna M^o Ordinario de ellas
por el l^{to} q^e haviendo visto la respuesta dada por
D^{no} Diego Laobencio the, el auto de la P^oro-
chial de dha Villa, y Juoz Comisionado, e D^{no}
Thomas V^oez Canaero Vicario g^oral de la
encomienda de Calasparra, y de la d^{ca} Villa,
a el auto de Ex^{to}, con q^e se l^ouz, reduixio
a el d^{no} D^{no} Diego para q^e se imbie, y abta

